

DIARIO NOTICIOSO.

Septiembre, Sabado à 23. de 1758.

SAN LINO PAPA, Y SANTA TECLA VIRGEN,
y Martyr. Tempora.

AN LINO, successor del Principe de los Apostoles SAN PEDRO, para el gobierno universal del Pueblo Christiano, fue natural de la Toscana, de una Ciudad llamada *Volterra*. Fue varon insigne aun quando era gentil, y dotado por el Cielo con unas potencias muy claras, è ilustrado con el conocimiento de las Ciencias. Oyò la fama, que aplaudia la predicacion de SAN PEDRO en Roma: fue à oir su doctrina, y conociendo con luz celestial, que quanto decia el Principe de los Apostoles, eran, como eternas, verdades infalibles; dexò los errores de la Gentilidad, y se convirtió à la confesion de nuestra Santa Fè. Fue uno de los primeros Discipulos de SAN PEDRO; y conociendo el Santo Apostol el merito, sabiduria, y excelentes virtudes de SAN LINO, le nombrò por su Coadjutor, fiando al candor de su alma, y à la sabia conducta de sus operaciones el cuidado de todas aquellas cosas à que no podia acudir SAN PEDRO, y mas aumentando cada dia mas, y mas la conversion de las almas. Despues del Martyrio del glorioso Principe de

los Apostoles, succediò SAN LINO en la Silia Pontificia. Aqui manifestò como luz puesta en la altura de tan elevado monte, el hermoso resplandor de las virtudes; pero què mucho, si como tan inmediato al primer Divino Pontifice JESU-CHRISTO estaba lleno el corazon de SAN LINO de la sagrada luz del Cielo, y con ella aluminaaba qual Sol la Iglesia. Tuvo dos veces Ordenes, y en ellas consagrò quince Obispos, y ordenò diez y ocho Presbyteros. Mando (segun lo havia decretado SAN PEDRO, y lo dexò escrito SAN PABLO) que las mugeres no entrassen en la Iglesia sin velos, ò cosa que cubriessè sus rostros, para evitar con tan santa precaucion las distracciones en los Fieles. Ilustrò Dios la dichosa Alma de SAN LINO, con la virtud de hacer milagros, y fueron innumerables los que obrò la misericordia divina por su piadosa intercession: entre los muchos con que diò à conocer al mundo la virtud con que enriquecia à su espiritu el todo Poderoso, fue el mas visible librar del poder del Demonio à la hija del Consul Saturnino; pero este hombre ingrato pagò con un sacrilegio el beneficio; pues mandò (porque el Santo Pontifice no quiso abrazar la adoracion de los falsos Dioses) que le ma-

matàran. Logró el dichoso espíritu *In* dema del Martyrio el dia 23. de Septiembre del año 81. de J. C.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy, y mañana está el *jubileo* de las 40. Horas en la Iglesia de las Religiosas de Congora, ó Mercenarias, en el Barquillo.

Mañana hay Indulgencia Plenaria en todas las Iglesias del Orden de la Merced, à causa de venerarse à la Madre de Dios, con la advocacion de nuestra Señora de las Mercedes: *asimismo* hay absolucion general en todos los Conventos Mercenarios.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

EN la calle del Tesoro, encima de la Real Capilla de Palacio, en el quarto del Sr. Gobernador del Real Sitio de Aranjuez, se vende un tiro de *Guarniciones* à la *extrangera*, completo, cubierto de taflete encarnado, recortado en almenilla, con pespunte doble, tiene el evillage chapas, y demás piezas de metal dorado, el rendaxe es de seda, y está completo.

En la calle de Toledo, à mano derecha, dos casas antes de llegar à la puerta, está situada una casa, que tiene 24430. pies quadrados superficiales; esta se vende por la Justicia, y está apreciada por Don Juan Estevan, Maestro de Obras de esta Corte, en 34y830. reales vellon; en el Oficio de Don Manuel Chinchillo, que está al pie de la Torre de San Salvador pàran los titulos.

3 En la calle de la Cruz, encima de una Mesa de Trucos, que está frente de una Taberna, al quarto segundo daràn razon de un sugeto, que vende un *coche* de 4. asientos, bien tratado, la caja verde, algo ulada, los juegos, y lo demás del carro nuevo, dado de color encarnado: *asimismo* se

vende una Mula, de edad de 8. años, negra, y buena para todo trabajo; tambien se venden las *Guarniciones correspondientes*, y se previene, que se hará toda quanta conveniencia sea posible.

4 En la calle de Santa Anna, cerca del Rakro, casas de nuestra Señora de Gracia, en la Tienda de Azeyte y vinagre, inmediata à una Taberna, daràn razon de un sugeto, que vende las alhajas siguientes; una *Papelera*, y *Tocador* en una pieza, de idèa nueva, con mesa, y pies guarnecidos de cristales, la luna del tocador es de à vara en medio punto, con varios ramos de plata de martillo, sobrepuestos en la guarnicion; esta es pieza nuevamente construida por un aplicado *extrangero*, y digna de ocupar el gabinete de un personage de buen gusto: *asimismo* se venden dos *Espejos grandes* de ultima moda muy exquisitos, nuevos; un *Relox de oro Ingles*, colocado con algun primor en la luna de otro espejo de medio punto, advirtiendo, que el cristal donde está colocado el Relox, está guarnecido de exquisitas *feligranas* de plata, y el marco embuido de cristales, en cuyo remate hay un Angel de plata: se venden tambien

varias Pinturas, y otras alhajas muy exquisitas; se previene, que todo esto se manifiesta solo por la mañana, desde las 9. hasta la una.

5 En la Peluquería de la calle Mayor, pasada la casa del Excelentísimo Señor Conde de Oñate, se vende una *Guarnicion*, ó *adorno de chimenea Francesa*, con puertas moldadas, y doradas, y el marco nuevo; se dará por precio muy acomodado.

6 En la calle de Toledo, en la Posada de la Beltrana, frente del Quartel de los Soldados, se vende *Vino tinto* de dos años, à 28. reales la arroba; y por menor, à 8. quartos el quartillo de medida mayor.

PERDIDA.

1 **E**L dia 19. del presente se perdió desde el Colegio Imperial, hasta la Carnicería una *Casaca* de muger, nueva, de muer negro, aforrada en tafetán blanco; se acudirá para la restitution al Sacristan del Buen-Sucesso, quien dará el hallazgo.

AMOS, Y CRIADOS.

1 **E**N la calle de Ita, casa que llaman de los PP. Recoletos, al quarto principal necesitan una *Criada para todo trafago*, de edad de 30. à 32. años.

2 En la Posada del Gavilán, calle de los Tudescos, darán razon de un joven de 20. años, que desea acomodarse para *Paje*, ó *Ayuda de Camara*.

3 En la calle de los Preciados, inmediato à la Lonja de Papel, en el quarto baxo donde vive un Alquilador de Mulas, darán razon de un Estudian-

te, recién-venido de Cathaluña, que solicita acomodarse para *Criado de algun Señor Ecclesiastico*, ó para *Paje de alguna persona de forma*; otras cosas propone en la esquela, pero él las dirá de boca.

4 El R. P. Prior de San Ildefonso dará noticia, è informes de un joven, de edad de 21. años, que solicita acomodarse para *Criado Mayor*, *Secretario*, ó *Mayordomo* de algun sugeto condecorado, su vocacion parece le inclina à servir con algun mas gusto à algun Señor Embaxador, ó Embiado, à causa de que sabe algo de la lengua Francesa, y tiene deséo de perfeccionarse en ella; previene mas, que ha de servir independiente de las Señoras: esto él se lo puede grangear si se sujeta à la razon, y templanza.

5 En la Repostería del Excelentísimo Señor Conde de Puño en Rostro, darán razon de un mozo, que desea acomodarse para *Lacayo*, *Comprador*, ó *Mozo de cocina*; irá tambien fuera de Madrid.

6 En la calle de la Cruz, en una Tienda que está frente de la de la Victoria, darán razon de un joven, que pretende acomodarse por *Paje*; sabe afeytar, y peynar medianamente, y está bien vestido, y dará buenos informes de su proceder.

7 En casa de Don Pedro Malo, que vive en la calle de la Magdalena, en la casa nueva del Señor Pando, al quarto segundo darán razon de una muchacha, recién-venida de fuera, de edad de 13. años, que solicita acomodarse para tener algun niño; sabe hilar, hacer medias, y jayonar.

8 En casa del Maestro de Cochas que está frente de la Taberna del Rosario, en la calle de la Flor baxa, darán razon de una muger, que tiene leche de 4. meses, y desea una *Cria*.

9 En la Alogería que está inmediata-

diata al Monasterio de San Bernardo, en su calle Ancha; darán razon de un joven, recién-venido á Madrid, que solicita acomodarse para *Comprador*.

10 En la calle de la Magdalena, entrando por la de la Luna, en la casa que llaman de los Santos darán razon de un joven, que pretende acomodo para *Paje*, ó *Escribiente*; y tambien irá á escribir *Correos*, ú otras cosas á qualquiera casa donde le quieran favorecer.

11 En la Taberna de la calle de la Luna, junto al Horno de Vizcosos, esquina á la calle de San Roque, darán razon de marido y muger, que solicitan acomodarse á servir con algun Señor Sacerdote, ó Cavallero, ó Cavalleros solos; la muger sabe aplanchar, y lo demás necesario al gobierno de la casa, y el marido guisar: harán gustosos de Criado, y Criada, sin querer mas que el regular salario que se daría á los dos no siendo casados.

12 El mozo que reparte la paja, y cevada en el Mesón de los Navarros de la calle de la Montera, dará razon de un muchacho de 17. años, que sabe afeytar, y desèa acomodarse por *Ayuda de Camara*.

13 En la Porteria de las Monjas de Santa Cathalina darán razon de dos sugetos, que desean acomodarse; el uno para *Ayuda de Camara*, pues sabe afeytar, y peynar; y el otro para *Secretario*, ó *Amante*, pues dice escribe bastante bien; el primero es de edad de 30. años, y el segundo de 24. y ambos irán tambien fuera de la Corte.

14 En una Fabrica de Hachas, que hay frente de la calle de la Inquisicion darán noticia de una casa donde necesitan una *Criada*, que sea de fuera de Madrid, y sepa guisar, y los demás quehaceres domesticos.

AVISOS EXTRAORDINARIOS.

A Casa de Don Joseph Cardenas, que vive en el Cavallero de Gracia, fue un sugeto con una *Carta* de importancia, dirigida á Don Joseph Sanchez Rivero, y á causa del duplicado apellido, no supieron dár razon cierta en casa de dicho Cardenas, y por si el sugeto que tiene en su poder la Carta, estuviese en la Corte, acudirà á la calle de la Montera, casa del Estanco de Coches, al quarto tercero, donde darán razon, y el justo premio.

2 Al Real Hospicio de Pobres de esta Corte ha dado un devoto de limosna un Negro, de edad de 19. á 20. años, y no queriendo hacer formal venta de él, se le regalarà al sugeto que le quisiere, baxo el honesto precio de una limosna correspondiente para el beneficio de dicha Real Casa.

8 En la Vidriera que està junto á la casa de la Estera, calle Mayor, darán razon de una casa donde guisan con primor, para qualquiera sugeto que no tenga criada, ó criado oportuno para esto; y por este medio, embiando á sus horas por la comuda, pueden ser servidos á gusto, y con mucha equidad, y conveniencia.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se ballará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, á dos quartos.